

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #14-2026

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día miércoles trece del mes de mayo de dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con diez minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Didier Mendoza Alvarado
Arnoldo Jiménez Mora
Ana Fabiola Araya Mejías
Xinia María Morales Núñez

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Vega Ajoy
Julio Gerardo Esquivel Herrera

SINDICOS PROPIETARIOS:

Donald Rodríguez Porras.

Lic. Carlos Alberto Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos, Griselda María Gutiérrez Ruiz y Ciriaco Cruz Álvarez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Ismael Torres Espinoza, Luis Denis Castro Álvarez, Lidieth Hidalgo Méndez y Gloria Araya Castro.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al a la señora Abigail Latino Sevilla, Encargada de presupuesto y al señor alcalde municipal, para presentación de modificación presupuestaria N°04-2026.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al a la señora Abigail Latino Sevilla, Encargada de presupuesto y al señor alcalde municipal, para presentación de modificación presupuestaria N°04-2026.

ACUERDO 2.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, manifiesta seguidamente compañeros está la atención de la señora Abigail Latino Sevilla encargada presupuesto y el señor alcalde municipal para la presentación de modificación presupuestaria 04-2026, se le concede la palabra, perfecto.

La señora Abigail Latino Sevilla, Encargada de presupuesto, manifiesta buenas tardes, voy a presentarles la modificación presupuestaria número cuatro, este los códigos presupuestarios que vamos a ver en la hojita que tienen ustedes ahí, en sus manos, vamos a ver los códigos que se van a disminuir el presupuesto del 8114.

Tiempo extraordinario se va a disminuir, 15000000 de colones.

Publicidad y propaganda, 1000000 de colones.

Servicio de ingeniería, 59000000

Otros servicios de gestión y apoyo, 10000000 de colones.

Actividades de capacitación, 3000000 de colones.

Intereses de préstamos, instituciones públicas, financieras, 62843,348,98 céntimos.

Maquinaria y equipo para la producción, 4000000 de colones.

Prestaciones legales, 8000000 de colones.

Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras 99947065.96 céntimos.

Combustibles y lubricantes del proyecto 50, 8900000.

Para aumentar en:

Comisiones de gasto de servicios financieros comerciales 500000, colones.

Servicios generales 2500000 de colones,

Mantenimiento y reparación de maquinaria de equipo de producción, 18000000 de colones. Mantenimiento de reparación de equipo de transporte, 17000000 de colones

Repuestos y accesorios, 35000000

Intereses de préstamos, instituciones descentralizadas no empresariales, 62 843348.98 céntimos. Amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales. 99947065.96 céntimos.

Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, 13900000.

Vías de comunicación, 22000000 de colones, les voy hablar un poquitito de estos que son los más los más grandes, que son lo de 99000000 y 62000000, por un error involuntario en el presupuesto ordinario eh se metió en los códigos que no eran, entonces ahora en esta modificación se están cambiando los códigos correctos? Verdad este era el préstamo que se tiene con el IFAM de una maquinaria que se compró en la administración pasada, este las cosas que tenemos que han sobrado en la parte donde se disminuye, eh los 15000000 de tiempo extraordinario se vio con la, con la parte de recursos humanos verdad jefe, que sobraba ese dinero entonces se agarró, todo lo que ustedes es que se disminuye es porque se ha hecho una revisión técnica don Carlos, con el compañero Daniel, el ingeniero, y se ha visto que esos códigos son, entonces se proyecta, para otras necesidades que tiene la municipalidad, no sé si don Carlos.

El señor alcalde municipal, expresa voy a referirme brevemente a algunos de esos códigos, efectivamente hay una, un cambio de código de los del tema del pago del crédito con el IFAM, que estaba en un código este que no era correcto, entonces se revisó y por eso ese monto es tal cual, tanto los 62843348.98, como los 99 947 065 96, quiere decir que lo único que se hace aquí es trasladarlos a otro código presupuestario que es el correcto.

Con relación a los, a las disminuciones en tiempo extraordinario, ese es el pago de horas extras ahí se disminuyen 15000000, debido a que la tendencia de lo que se ha ido pagando nos ha demostrado que hemos disminuido en el pago de horas extras y que se hace un análisis detallado de otras necesidades. Tenemos también que disminuye publicidad y propaganda, servicios de ingeniería, esos servicios de ingeniería este mucho de esto también se hizo analizando que otras de esas necesidades se han suplido verdad, en estos días con las contrataciones que también hemos efectuado y sí, se viene a reforzar vías de comunicación terrestre, como lo habíamos informado hace unos días, debido a que el mal estado de algunos tratamientos superficiales así requieren más presupuesto. Alquiler de maquinaria y equipo, 13900000 también ha sido uno de los temas que hemos visto necesario aumentar debido a la demanda de necesidades que tenemos y otro tema importante u otro rubro que también aumenta de manera significativa, corresponde a repuestos y accesorios por 35000000 de colones, que eso también es a razón del mal estado de nuestra maquinaria que nos hace tener una provisión, es lo que lo que se contempló en esta modificación que es de 271690414, pero que muchos de esto se explica, por lo que acabo de indicar en lo que corresponde a el presupuesto para el pago de crédito, tanto de intereses como de amortización. ¿Alguna duda de compañeros?

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, indica ¿Alguna duda de compañeros? vamos a someter entonces a votación la aprobación de la modificación presupuestaria número 04-2026 compañeros sometemos a votación, cuatro votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Al ser las 5 y 18, compañeros damos por finalizada la sesión extraordinaria número 14-2026. Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías y Xinia María Morales Núñez, acuerdo definitivamente aprobado, aprueba la modificación presupuestaria N°04-2026 y a continuación se detalla:

MODIFICACION N°04-26							
UNIDAD TECNICA GESTION VIAL							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR AMA	GRUPO	PARTIDA A	SUBP ARTIDA B	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0	02	01	UT	Tiempo extraordinario	15,000,000.00	
III	1	03	02	UT	Publicidad y propaganda	1,000,000.00	
III	1	04	03	UT	Servicios de Ingenieria	59,000,000.00	
III	1	04	99	UT	Otros servicios de gestion y apoyo	10,000,000.00	
III	1	07	01	UT	Actividades de capacitacion	3,000,000.00	
III	3	02	06	UT	Intereses Prest. Inst. Publicas Financieras	62,843,348.98	
III	5	01	01	UT	Maquinaria y equipo para la produccion	4,000,000.00	
III	6	03	01	UT	Prestaciones legales	8,000,000.00	
III	8	02	06	UT	Amortizacion Prest. Inst. Publicas Financieras	99,947,065.96	
III	2	01	01	50	Combustibles y lubricantes	8,900,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	03	06	UT	Comisiones Gast. Serv. Finac. Comerciales		500,000.00
III	1	04	06	UT	Servicios generales		2,500,000.00
III	1	08	04	UT	Mant. Rep. Maq. Eq. Produccion		18,000,000.00
III	1	08	05	UT	Mant. Rep. Eq. Transporte		17,000,000.00
III	2	04	02	UT	Respuestos accesorios		35,000,000.00
III	3	02	03	UT	Inter. Prest. Inst. Descent. No empresariales		62,843,348.98
III	8	02	03	UT	Amort. Prest. Inst. Descent. No empresariales		99,947,065.96
III	1	01	02	UT	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario		13,900,000.00
III	5	02	02	UT	Vias de comunicaci3n terrestre		22,000,000.00
					TOTALES	271,690,414.94	271,690,414.94

Siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, el señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaría Concejo Municipal